



RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que desde el dia de hoy al 30 del mes actual

Publicado bando.

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del primer trimestre de la tasa anual que comprende los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos — á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 4 de Abril de 1906,

El Director,

Sr. Alcalde de

Villafamés

